

ACTA N°05-2016/SE-03-CFCC

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE FECHA 19 DE FEBRERO 2016

En Bellavista a los diecinueve días del mes de febrero del dos mil dieciséis, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el señor Decano Dr. CPC Luis Alberto Bazalar Gonzales, Dr. CPC Roger Hernando Peña Huamán., Dr. CPC Víctor Manuel Merea Llanos, Mg. Adm. Lino Pedro García Flores, Abg. Guido Merma Molina, Mg. CPC Juan Carlos Estuardo Quiroz Pacheco, representación estudiantil, Jayo Ayala Jean Pierre David, docente invitado Mg. CPC Juan Román Sánchez Panta, Representante de la ADUNAC e interviniendo como Secretario docente el Prof. CPC Manuel Rodolfo Romero Luyo, quién a las quince y treinta horas, pasa la lista de asistencia comprobándose el quorum reglamentario.

AGENDA

I. ORDEN DEL DÍA

1. Oficio N°018-2016-UICC/FCC, remite la Propuesta del Jurado Evaluador para la Sustentación del Ciclo de Tesis 2015-07- Sede Cañete , para ser designados por el Consejo de Facultad.
2. Oficio N°015-2016-CGT/FCC, Informa del Representante de Grados y Títulos que participara en la Sustentación del Ciclo de Tesis 2015-07- Sede Cañete.

El señor Decano da inicio a la sesión ordinaria con el primer punto de Agenda, y solicita al Secretario Académico de lectura a los Oficios.

El Secretario Académico indica que el oficio **N°018-2016-UICC/FCC** de la Unidad de Investigación indica que la elección del Jurado se ha basado en el Art. N°40 del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado y del Art. 10.1 de la Directiva N°012-2014-R, denominada Directiva para la Titulación Profesional por la Modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis en la Universidad Nacional del Callao”, aprobado con Resolución Rectoral N°754-2013-R del 21 de agosto, y su modificatoria N°777-2013-R, del 29 de agosto del 2013, Art. 40 donde se indica:” La sustentación de la Tesis se realiza ante un jurado, designado por el Consejo de Facultad, a propuesta del Instituto de Investigación y en presencia del Supervisor General, Supervisor de Facultad y el representante de la Comisión de Grados y Títulos Los docentes que conforman el Jurado Evaluador son: Mg. Fredy Vicente Salazar Sandoval Presidente; Dr. CPC Roger Hernando Peña Huamán Secretario; Abg. Guido Merma Molina, Vocal; y Mg. CPC Ana Cecilia Ordoñez Ferro, Miembro Suplente y el Oficio N°015-2016/FCC de la Comisión de Grados y Títulos designa como representante de la Comisión a la Dra. Ana Mercedes León Zárate

El señor Decano, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación, se le concede la palabra al Prof. Sánchez Panta Representante de la ADUNAC

El Prof. Sánchez Panta representante de la ADUNAC, manifiesta que no ha sido jurado en ninguna de las sustentaciones del Ciclo de Tesis el Fredy Salazar y Prof. Ordoñez han salido varias veces y considera que no es justo y hay que darle oportunidad a los profesores y no se debe aislar a ningún profesor, que en conversación con el Prof. Guido le aconsejo que cambiara mi actitud y efectivamente hay que cambiar la conducta y que confiaba en sus colegas y sin embargo han pasado 7 ciclos de tesis y en ninguno se le ha considerado en el Jurado y, deben de cambiar esta propuesta y no deben avalarse estas cosas que no están bien, que otros años cuando a él lo proponían dos veces

era un escándalo, cual es el criterio para dejar fuera a un especialista en Tributación e invoca al Prof. Lino y Prof. Juan Quiroz al Prof. Guido Merma por salud e higiene de la Facultad se debe de cambiar este Jurado.

El Prof. Guido Merma manifiesta que se siente con higiene y salud que no está contaminado, en estos momentos no se encuentra el Director de la Unidad de Investigación, pero le corresponde defender la propuesta del Jurado, que no se ha cambiado de criterio se mantiene la línea inicial de democratizar la participación de los docentes, lo que pasa es que el Prof. Sánchez Panta está computarizando solo el tema de Jurado y se tiene que computarizar el tema integral del Ciclo de Tesis en donde él docente a participado como Asesor, en estos 03 ciclos se ha tratado de que participen aquellos docentes que no tienen participación o los que tienen pocas veces y hay profesores que tienen algunas limitaciones para dictar o se asesor y se les considera como Jurado y se ratifican en el mismo criterio y no es una propuesta excluyente y el Prof. Sánchez panta tiene 4 o 5 participaciones.

El señor Decano manifiesta que el Prof. Roger Peña tiene un cuadro con la estadística de la participación de los docentes

El Prof. Roger Peña manifiesta que tiene el cuadro actualizado y que el Prof. Sánchez Panta ha participado 4 veces., pero el Prof. Sánchez Panta le indica que son 03

El Prof. Lino García quiere completar lo que manifiesta el Prof. Merma y Peña, efectivamente se contabiliza la participación por ejemplo él tienen 4 participaciones, entre asesor Coordinador y Jurado de Tesis, en febrero está terminando toda la programación del año 2015, y considera que a partir del 2017 se programara nuevamente

El Prof. Merea Llanos, pregunta si el docente Sánchez Panta ha tenido 3 participaciones, cuantas participaciones tiene la Prof. Ordoñez,

El Prof. Roger Peña indica que con ésta participación la Prof. Ordoñez tiene 04 veces, pero también quiere manifestar que los docentes que se les designa por ejemplo como Asesor no cumplen con sus funciones y dejan abandonado al estudiante y sin embargo les gusta criticar.

El señor Decano manifiesta que efectivamente hay docentes que no cumplen con sus labores y si se les llama la atención se molestan, los alumnos pagan por esta modalidad de Tesis y los docentes, Asesores y Coordinador tienen la obligación de cumplir con sus funciones, como la Prof. Villalobos por ejemplo tuvo que salir al extranjero pero sin embargo vía internet siguió apoyando a sus alumnos y eso se refleja en los resultados en las sustentaciones.

Luego el Señor Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación más al Jurado Evaluador y al representante de Grados y Títulos

El Prof. Roger Peña agrega que los asesores deben de participar en las sustentaciones para apoyar a los Bachilleres.

El señor Decano manifiesta que efectivamente los dejan a los chicos y no les dan apoyo los asesores, igualmente el Coordinador considera que su función termina con el Dictado de los módulo sin embargo no es así este termina cuando concluye en proceso de sustentación para que eleve su informe final.

Al Prof. Merea indica que el Ciclo de Tesis se divide en dos partes proceso Académico y Administrativo, el que propone y designa a los docentes tienen que hacer seguimiento igualmente de los asesores alguien tiene que encargarse del seguimiento , y al final del Ciclo se debe de pasar un

Memorando indicando que no asistió a la sustentación para que sirva de demerito para futuro no darle esta función y se debe hacer un pequeño de reglamentito en diferentes etapas, acá en Consejo de discute el tema pero como el Profesor u Asesor que abandono a los Bachilleres se entera de las críticas, se debería tomar un acuerdo que se pase a través del Decano un Memo previo informe del Coordinador.

El señor Decano luego de las deliberaciones , pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación más al no haber ninguna el acuerdo queda como sigue:

ACUERDO:

DESIGNAR EL JURADO EVALUADOR PARA LA SUSTENTACIÓN DE TESIS DEL CICLO DE TESIS 2015-07-CAÑETE, PARA LA OBTENCIÓN DEL Título Profesional, que se llevara a cabo los días MIÉRCOLES 24 Y VIERNES 26 de FEBRERO del 2016; integrando el Jurado los siguientes Profesores:

Mg. Econ. FREDY VICENTE SALAZAR SANDOVAL	Presidente
Dr. CPC ROGER HERNANDO PEÑA HUAMÁN	Secretario
Abg. GUIDO MERMA MOLINA	Vocal
Mg. CPC ANA CECILIA ORDOÑEZ FERRO	Miembro Suplente
Dra. CPC BERTHA MILAGROS VILLALOBOS MENESES, Representante de Grados y Títulos	

No habiendo más punto de agenda que tratar, el señor Decano levanta la sesión a las 15.55hrs.
Fdo .CPC MANUEL RODOLFO ROMERO LUYO, Secretario académico de la Facultad de Ciencias Contables, Sello y Firma